



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA:

06 DE SEPTIEMBRE DE 2013

La UMA abrirá una cuenta corriente para apadrinar a universitarios sin recursos

SUSANA ZAMORA

szamora@diariosur.es

Una decena de personas se interesa por colaborar en solo 24 horas y podrán beneficiarse de un 25% de exención fiscal

MÁLAGA. Ha combatido el proyecto del Gobierno de endurecer los requisitos para acceder a una beca desde sus inicios. Hoy, convertido en norma, «solo me queda acatarla como demócrata que soy», aseveró ayer la rectora de la Universidad de Málaga (UMA) en el transcurso de la firma de un convenio con el PTA en el Rectorado. Pero en esta 'guerra', Adelaida de la Calle quiere minimizar los efectos de la polémica Ley Wert y evitar que aquellos estudiantes que no cumplen las exigencias académicas exigidas en el nuevo decreto y que no tienen recursos económicos tengan que abandonar sus estudios. El pasado mes de agosto, el Gobierno central aprobó elevar de un 5,5 a un 6,5 la nota para acceder a una beca universitaria, que son aquellas ayudas por una renta baja o para una residencia, aunque se mantiene el 5,5 para la exención de tasas.

Para ello abre la puerta a todos aquellos particulares, empresas y entidades privadas que quieran hacer una donación para este fin. Legalmente es viable y tras el anuncio el pasado miércoles de que la UMA iba a crear un bolsa con fondos privados para «apadrinar a universitarios», la respuesta no se ha hecho esperar. En tan solo 24 horas, una decena de personas han contactado con esta institución académica, por teléfono y correo electrónico, para ofrecer su colaboración económica e interesarse por cómo podían hacerla efectiva. Así lo declaró De la Calle, quien detalló tras la reunión del equipo de dirección que la UMA abrirá una cuenta corriente en las próximas sema-



Felipe Romera y Adelaida de la Calle, en la firma de un acuerdo ayer en el Rectorado. :: YHASMINA GARCÍA

Tres plazos para abonar la matrícula

:: S. Z.

MÁLAGA. La rectora de la Universidad de Málaga, Adelaida de la Calle, anunció ayer que los alumnos tendrán este curso tres plazos para abonar sus tasas de matrícula en lugar de dos como el pasado año. Según precisó, el vicedirector de Estudiantes de la UMA, Juan Antonio Perles, los dos primeros pagos se efectuarán antes de finales de año, mientras que el tercero podrá hacerse en 2014 «con objeto de que las familias puedan recuperarse económicamente. «No tendría sentido que estableciésemos los tres plazos en este mismo año», señaló.

nas para tal efecto. Las aportaciones que se reciban no irán destinadas a estudiantes concretos, sino que se sumarán al fondo común de ayudas de emergencia que en marzo de 2013 creó la UMA. El plazo de admisión de solicitudes para este año concluye el 10 de septiembre y el fondo asciende a 50.000 euros.

Según ha detallado el secretario general de la UMA, Miguel Porras, estas aportaciones privadas se beneficiarán de exenciones fiscales. De acuerdo a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, los donantes particulares se beneficiarán de unas deducciones del 25% en la renta y las empresas, de un 35% en el Impuesto de Sociedades. A esta campaña divulgativa para que los ciudadanos conozcan que estos actos de solidaridad tienen ventajas, hay que sumar las alegaciones a los distintos anteproyectos sobre incentivos al mecenazgo para que la educación universitaria se incluya con un trato preferente en las desgravaciones fisca-

les, igual que se plantea en el ámbito de la cultura y el deporte.

Por último, la UMA trabaja en establecer un procedimiento concreto para que los particulares y empresas que quieran hacer donativos para apadrinar alumnos además de los incentivos fiscales, tengan un reconocimiento como personas y entidades que a título individual están contribuyendo a la formación de un estudiante en concreto. Incluso no descartan que esos «padrinos» tengan algún tipo de tratamiento favorable en la Universidad.

Pese a todo, De la Calle ha dicho que tiene claro que «el estado debe ser quien siga manteniendo al sistema educativo en su mayor parte»,

«No debe confundirse la financiación pública con la caridad», dice el rector de Sevilla

pero ha reseñado que las consecuencias son «la situación económica, unos decretos que regulan el sistema de becas de forma distinta y que además se ha subido el coste de las matrículas».

Esta iniciativa, que ya ha sido puesta en marcha en la Universidad de Huelva a través del programa 'Matricula' para conseguir fondos para las matrículas de los estudiantes sin recursos, no ha dejado indiferente a la comunidad universitaria. Algunos representantes de alumnos de la UMA miran con recelo la iniciativa, al entender que disfrazan la situación y convierten en «caridad» lo que debe ser un derecho. Aunque, el dinero es bienvenido, temen que al final estos patrocinios acaben haciendo «alumnos-marca».

Tampoco los demás rectores españoles han hecho oídos sordos al proyecto que De la Calle ha querido dejar claro que es de la UMA y no de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) de la que ella es presidenta.

Reacciones

El rector de la Universidad de Sevilla, Antonio Ramírez de Arellano, (aliado de la UMA en el CEI Andalucía Tech) cree que De la Calle ha protagonizado una «llamada de atención» ante una situación «delicada», pero ha resaltado que la preeminencia de la financiación pública debe mantenerse «y no confundirse con la caridad», al tiempo que ha advertido que es necesario «hilar muy fino» y no mezclar conceptos distintos, en referencia al mecenazgo y patrocinio.

Por su parte, el rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Vicente Guzmán, ve la idea «muy positiva», si bien ha recalado la necesidad de establecer un marco legal claro. Con buenos ojos la ha visto también el rector de la Universidad de Oviedo, Vicente Gotor, quien discrepa con Ramírez de Arellano, pues no cree que se trate de caridad y sí considera que es una medida que puede asimilarse con el mecenazgo. «Si una persona en el testamento deja determinado dinero a quien sea, eso no es caridad», ha dicho.

La pensionista que conmovió a la rectora

Una vecina de Ronda con dos hijos, uno de ellos universitario, contacta con Adelaida de la Calle y se ofrece para ayudar a algún alumno sin recursos

:: S. Z.

MÁLAGA. La iniciativa de la Universidad de Málaga de abrir una cuenta con fondos de particulares tiene su origen en una llamada de teléfono. La que hizo a la rectora una vecina de Ronda. Tras la repercusión mediática que tuvo su anuncio el pasado miércoles, ayer Adelaida de la Calle insistía en restar mérito, «porque si no es por esa conversación, quizá no se nos hu-

biese ocurrido». Los matices de ese diálogo solo los conoce ella, pero si desveló que el ofrecimiento que realizó esta pensionista, con dos hijos (uno de ellos universitario) no la dejaron indiferente. Es más, aseguró que le motivaron a abrir la propuesta al resto de la ciudadanía. No se equivocaba, ya que en solo un día, una decena de personas se han mostrado dispuestas a hacer donaciones para este fin.

La rectora Adelaida de la Calle contó que esta donante, asesora comercial en su día, se ofreció para ayudar económicamente a algún

La donante es de Ronda, con dos hijos, uno de ellos universitario

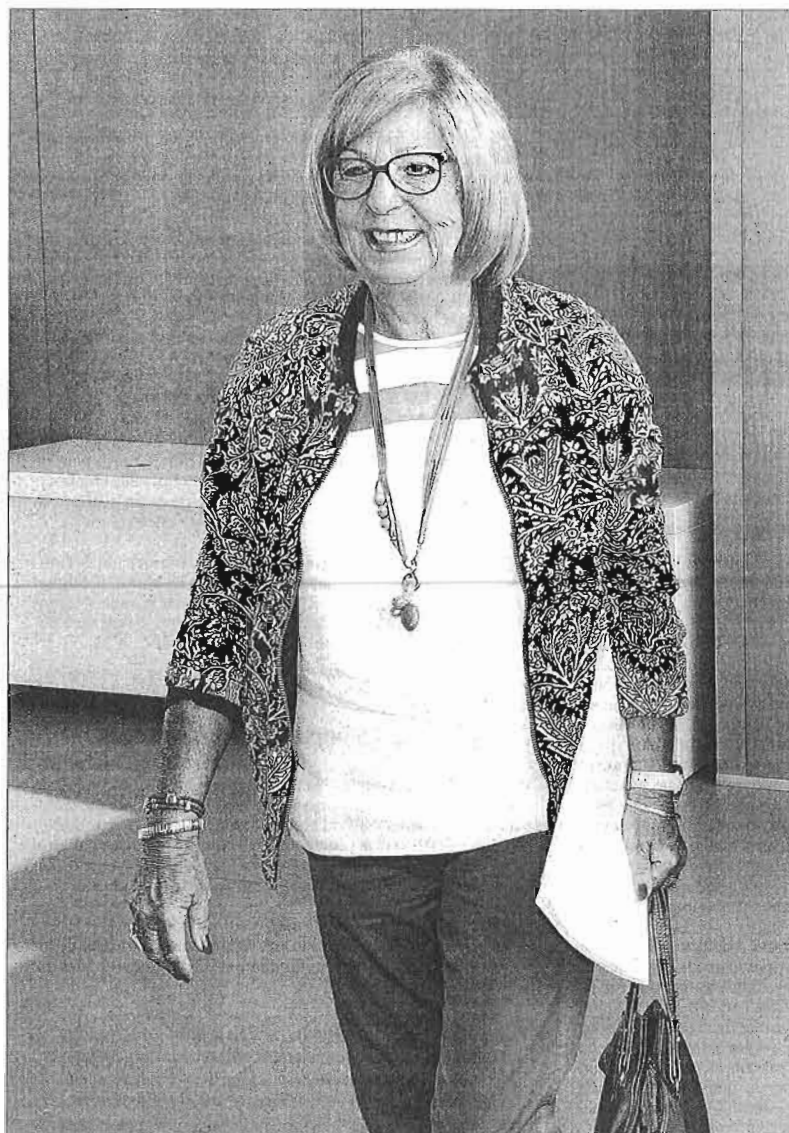
estudiante con dificultades para afrontar el abono de su matrícula. Le explicó, según relató la rectora, que vivía solo de la pensión que le había quedado, pero que estaba dispuesta a colaborar con lo que pudiese para evitar el abandono de la cartera.

La inquietud de esta donante anónima trascendió los proyectos meramente universitarios e, incluso, le llegó a plantear que podían crearse fondos de microcréditos para que estudiantes de Formación Profesional contasen con una ayuda adicional para sacar sus proyectos adelante.



La Universidad recibe las primeras ofertas para apadrinar alumnos

► La rectora asegura que llaman personas y empresas interesadas en participar en este novedoso sistema para ayudar a estudiantes sin recursos para pagarse la matrícula ► Creará una cuenta para que los particulares hagan sus donativos ► Se destinarán al fondo común ya existente de becas de emergencia ► De la Calle suma apoyos de otros rectores, que comparten que es una iniciativa que no debe sustituir la responsabilidad del Estado



La propuesta de la rectora Adelaida de la Calle ha tenido una gran repercusión. LA OPINIÓN

Ignacio A. Castillo

MÁLAGA

@la_castillo



LAS CLAVES

DONATIVOS

La UMA abrirá una cuenta para recibir los ingresos

► La Universidad trabaja en la puesta en marcha de estas medidas que incentiven el patrocinio y mecenazgo para estimular las ayudas a la educación e investigación universitaria. Ayer anunció que abrirá una cuenta donde los particulares y empresas puedan depositar sus donativos. Las aportaciones que se reciban no irán destinadas a estudiantes concretos, sino que se sumarán al fondo común de ayudas de emergencia, que en marzo de 2013 creó la UMA y que se conceden a alumnos con dificultades económicas y familiares.

HERENCIA ANGLOSAJONA

Ya existen mecenas que subvencionan cátedras y becas

► Como sucede en el sistema anglosajón, la UMA ya cuenta con mecenas que subvencionan cátedras y becas. Estas ayudas se identificarían con la responsabilidad social ciudadana.

En primer lugar, la Universidad de Málaga ha anunciado que abrirá una cuenta corriente para que los particulares puedan efectuar estos ingresos, que se destinarán a pagar las matrículas de los alumnos que no puedan afrontar el abono de las tasas. La rectora informó ayer de que todos los que estén interesados en participar en esta iniciativa deberán ponerse en contacto con la Universidad de Málaga. «Sigue llamando gente que está interesada y que quiere participar en la ayuda al estudio de los universitarios que no tienen posibilidades», precisó. Incluso una empresa se ha puesto en contacto con la UMA para colaborar. De la Calle es optimista y considera factible que este nuevo programa de ayudas pueda entrar en funcionamiento este mismo curso.

La Universidad trabaja en la puesta en marcha de medidas que incentiven el patrocinio y el mecenazgo, ya que entiende que es necesario estimular las ayudas a la educación y la investigación. Sobre todo ahora que los requisitos académicos para la obtención de una beca del régimen general se han endurecido y puede suponer el fin del vínculo de muchos alumnos con las clases. Estas ayudas irán dirigidas a los estudiantes de la UMA que no cumplen los criterios académicos exigidos en el nuevo decreto de becas y que no tienen recursos para pagarse la carrera.

De hecho, el pasado curso ya dispuso las denominadas becas de emergencia, cuyo plazo de admisión de solicitudes concluye el 10 de septiembre y para las que se han destinado 50.000 euros. Hasta el momento, 67 alumnos se podrán beneficiar inicialmente de estas ayudas, aunque con seguridad serán más. Las aportaciones que se reciban no irán destinadas a estudiantes concretos, sino que se sumarán al fondo común de estas ayudas de emergencia a alumnos víctimas de situaciones sobrevenidas.

La fórmula de apadrinamiento no es del todo nueva, ya que como se encargó ayer de recordar De la Calle, la UMA ya cuenta con

mecenas que subvencionan cátedras y becas, como sucede en el sistema anglosajón. Estas ayudas de particulares, según la rectora, se identificarían con la responsabilidad social ciudadana, por eso no desaprovechó la oportunidad para recordar la necesidad de incentivar la formación y la investigación universitaria.

La ley contempla que las Universidades pueden buscar recursos por su cuenta. «Las numerosas iniciativas de ayuntamientos, diputaciones y particulares nos llevan a que el Consejo de Dirección de la Universidad de Málaga aborde la forma en que la norma regule estos supuestos de búsqueda de recursos y medidas que ayuden a la situación de emergencia actual», añadió De la Calle, que tiene claro, no obstante, que esta decisión se debe a una «situación de emergencia ante unas necesidades económicas extremas», ya que, como precisó, «es el Estado el que debe asumir, mayoritariamente, el coste de la educación».

Pago aplazado de la matrícula

«Esta sería una acción más, una acción de emergencia porque creemos en la educación y en el talento, no es limosna», porfió la rectora de la UMA. Otra medida para facilitar el acceso de los jóvenes con dificultades económicas a los estudios universitarios es la ampliación de los plazos para fraccionar el pago de la matrícula. Si hasta el año pasado se podía abonar en dos veces, a partir de este año se extiende a tres.

De este modo, la institución académica malagueña confía en reducir al máximo el número de estudiantes que abandone su carrera por no poder pagar las tasas, y aumentar del mismo modo, los alumnos de nuevo ingreso, y que este año caerá ligeramente con respecto al curso anterior, según los pronósticos que maneja la

PASA A LA PÁGINA 4 ►

PENSIONISTA

La madrina anónima que llamó a la rectora

► La idea de abrir una cuenta para que particulares y empresas puedan ingresar sus donativos para ayudar a alumnos sin recursos a pagarse los estudios surgió a raíz de una llamada de una pensionista que propuso a la rectora, Adelaida de la Calle, apadrinar a un estudiante. «Me dijo que para ella era importantísima la educación como elemento esencial», dijo la rectora de la UMA. Según ha posido saber este periódico, esta jubilada malagueña, que quiere permanecer en el anonimato, llamó en junio al Rectorado para hacer su propuesta: su deseo sería crear un sistema de microcréditos para proyectos de universitarios y de alumnos de Formación Profesional. Era asesora comercial cuando trabajaba y tiene dos hijos, uno universitario, y dos nietos. I. A. C. MÁLAGA

► VIENE DE LA PÁGINA 4

Universidad malagueña. Los ingresos a través de las matrículas de los alumnos son uno de los principales con los que cuentan las universidades. Si ven disminuido el número de estudiantes, también ven cómo pierden dinero, que hay que sumar a los recortes, cuando no impagos o retrasos, que ya sufren por parte de las administraciones.

Este mecenazgo, por tanto, también tendría una segunda vertiente: contribuir al desarrollo de la propia Universidad, que no vería paralizados sus proyectos, y redundaría en los estudiantes e investigadores y, en última instancia, en la propia sociedad, que se beneficia de la transferencia de este conocimiento.

Aunque las nuevas leyes de Patrocinio y Mecenazgo contemplan la Educación Universitaria, como también lo hacen con la Cultura y el Deporte, y sabiendo que se están redactando borradores de esas normas, la UMA quiere presentar alegaciones a los distintos anteproyectos que estimulen aún más los incentivos que ayuden a la Educación Universitaria.

Las reacciones al anuncio de De la Calle se han sucedido en cascada, así como los apoyos. La Federación de Asociaciones de Estudiantes (Faest) respalda la pro-

LAS FRASES

ADELAIDA DE LA CALLE
RECTORA DE LA UMA

«**Sigue llamando gente que está interesada y que quiere participar en la ayuda al estudio de los universitarios que no tienen posibilidades**»

► La rectora de la UMA, Adelaida de la Calle, explicó que la Universidad creará una cuenta en la que los particulares puedan hacer sus donativos para ayudar a los alumnos. «También hemos recibido ofertas por parte de una empresa», explicó ayer. Va fraguando su idea de padrino, que ha recibido apoyos desde los más amplios sectores educativos.

FRANCISCO RUIZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

«**Al primer estudiante lo apadrino yo**»

► El rector de la Onubense apoya la propuesta y asegura que está inspirada en una iniciativa que lleva a cabo esta institución denominada Matrícula, con el mismo objetivo.

puesta de la rectora para que personas solidarias puedan hacer donativos a estudiantes con problemas económicos. Sin embargo, desde su punto de vista esta medida «solo puede ser temporal porque supone pura beneficencia, cuando realmente debe de ser el Estado el que provea de ayudas y becas a los estudiantes que lo necesitan».

Algunas universidades también se han mostrado a favor de imitar este novedoso programa de padrino. Como por ejemplo la de Huelva. Su rector, Francisco Ruiz, expresó ayer su apoyo al llamamiento hecho por De la Calle. De hecho, recordó que la Onubense ya ha puesto en marcha el programa *Matrícula* para conseguir fondos para las matrículas de los estudiantes sin recursos. De este modo, Ruiz se atribuía la idea de esta iniciativa y celebra que Adelaida de la Calle «haya decidido adherirse al mismo».

Los rectores de las universidades de Sevilla y Pablo Olavide también valoran la iniciativa lanzada por De la Calle, aunque ambos entienden que, en ningún caso, este apadrinamiento debe sustituir los programas y becas de financiación pública. También se suma el rector de la Universidad de Oviedo. «Se puede asimilar como mecenazgo», sostiene.

Educación. Otros rectores de universidades españolas respaldan la propuesta de Adelaida de la Calle para «apadrinar» a estudiantes con menos recursos, pero sin que sustituya al sistema de becas. El informe que el ministro Wert encargó a expertos para la reforma universitaria ya apostaba por impulsar el mecenazgo.

El mecenazgo, un mundo todavía por potenciar

PILAR R. VEIGA / EFE MADRID

► Convertir la educación en elemento esencial de la Ley de Mecenazgo para incentivar a particulares y empresas a financiar la Universidad es un tema pendiente en España, tal y como han demostrado las diferentes opiniones surgidas tras proponerse que los ciudadanos apadrinen a estudiantes con pocos recursos.

La idea sugerida como una «acción de emergencia» por la rectora de la Universidad de Málaga y también presidenta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), Adelaida de la Calle, para que haya una bolsa de particulares que apadrinen alumnos tiene una base filantrópica que no supone una gran novedad en el mundo universitario.

El rector de la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid), Fernando Galván, explicó a Efe que se recibe financiación de empresas y particulares, aunque «no es lo normal» que esas donaciones vayan destinadas a la matrícula de los estudiantes. Se trata de una idea «adecuada» que podría «facilitar» el pago a los alumnos, pero «nunca debería ser una sustitución de la financiación pública», recalzó.

Ya en febrero pasado, el informe de la Comisión de expertos nombrada por el ministro de Educación, José Ignacio Wert, para la reforma universitaria, proponía «impulsar y potenciar una nueva Ley de Mecenazgo que ayude e incentive a particulares y empresas a promover la financiación de actividades científicas y de investigación». También apuntaba que «sería deseable potenciar el mecenazgo, con un trato fiscal muy generoso» para que en las universidades fueran frecuentes las cátedras con nombre, comunes en las anglosajonas.

Galván afirmó que en la Universidad de Alcalá de Henares do-



Estudiantes en la Biblioteca General de la UMA. ARCINIEGA

En la Universidad de Alcalá de Henares y la Autónoma de Madrid ya hay cátedras patrocinadas

centes y alumnos se benefician de cátedras patrocinadas, por ejemplo, por Telefónica y Vodafone, e incluso existe una sobre medio ambiente denominada Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, que responde al nombre de una mujer que falleció dejando su dinero a fines filantrópicos.

La Universidad Autónoma de Madrid dispone de una treintena de cátedras de patrocinio para cursos y doctorados de investigación, como la Isaac Costero de ciencias biomédicas, financiada por el Banco de Santander.

El rector de la Universidad Politécnica de Madrid, Carlos Conde, señaló que el mecenazgo para ayudar a sufragar costes de formación es muy común en otros países y que ideas como las de la rectora andaluza son «positivas», pero insistió en que esa solidaridad no debe «enmascarar» la «falta de respuestas gubernativas a la demanda social de acceso a la formación» de los jóvenes.

En la actualidad, el gasto medio por estudiante universitario en España es de unos 10.000 euros por curso (con diferencias según el tipo de estudios y entre comunidades), especifican los expertos. A partir del curso 2012-2013, los alumnos deben sufragar entre el 15 y el 25%—según decida cada comunidad— del coste de las enseñanzas de grado y máster de profesiones reguladas y del 40 al 50% en el resto de posgrados, según la legislación estatal.

Desde el alumnado, el portavoz de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas (Creup), Aratz Castro, dijo a Efe que «no es negativa» una iniciativa que consiga que ningún alumno se quede sin estudiar, pero que no se debe convertir en «un sistema alternativo al de las becas».

La Federación de Asociaciones de Estudiantes Progresistas (Faest) comentó que «quien tiene que apadrinar a los estudiantes que ha dejado tirados es el Ministerio de Educación». La Federación de la Enseñanza de UGT consideró que la propuesta «no ofrece una solución global» y «se acerca más a lo que podríamos denominar caridad que a la justicia social».

MÁLAGA

La UMA abrirá una cuenta para recibir donaciones para alumnos no becados

● La rectora asegura haber recibido las primeras llamadas de particulares y empresas interesados en colaborar en la iniciativa, que prevé poner en marcha para este curso

Elisa Moreno MÁLAGA

La rectora de la Universidad de Málaga, Adelaida de la Calle, profundizó ayer en el planteamiento de mecenazgo social para ayudar en el pago de las matrículas a los estudiantes universitarios que no cumplan los requisitos académicos exigidos en el nuevo decreto y que no disponen de los recursos económicos suficientes, lo que considera "una acción de emergencia y transitoria" que prevé poner en marcha para el inicio de este curso. De esta manera, la rectora espera abrir una cuenta corriente en la que instituciones, empresas y particulares podrán hacer las donaciones pertinentes. A su vez, añadió que todos los interesados deberían dirigirse a la Universidad malagueña. No obstante, especificó que los servicios jurídicos de la UMA ya están redactando el procedimiento exacto de cómo deben articularse estas ayudas.

Asimismo, De la Calle resaltó



La rectora de la UMA, Adelaida de la Calle, ayer.

JERÓNIMO ZAFRA/EFE

Adelaida de la Calle
Rectora de la UMA

Hay mucho interés en instituciones, empresas y particulares para este tipo de patrocinio

que ya ha recibido las primeras llamadas y correos electrónicos de particulares interesados en colaborar en la iniciativa, con lo que expresó su agradecimiento a la sociedad ante este "acto de responsabilidad social". Un proyecto que, en palabras de la rectora de la universidad malagueña, surgió de la propia ciudadana, más concretamente de una jubilada que en el mes de julio se dirigió a la Universidad para ofrecer parte de su pensión para ayudar a un estudiante en el pago de la matrícula.

"Queremos colaborar en el apadrinamiento" o "participar en la ayuda al estudio de esos estudiantes que no tienen posibilidades" han sido algunas de las primeras reacciones tras el anuncio de la intención de la rectora de crear una bolsa de particulares para facilitar el pago de matrículas a los alumnos no becados en este nuevo curso. A su vez, entre los primeros interesados, la rectora destacó

Acuerdo con el PTA para unificar 12 servicios

La Universidad de Málaga (UMA) y el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) firmaron ayer un convenio para unificar servicios orientados a la formación, la innovación y el mundo empresarial. "Allí dispuestos de la estructura y desarrollo necesarios para que el sector empresarial crezca con un nivel de formación alto, con capacidades de internacionalización y que genere estímulo en el talento", expresó la rectora de la UMA, Adelaida de la Calle. Asimismo, Felipe Romero, director del PTA, explicaba

la llamada de un particular que ofrecía una beca salario, así como también el interés de colaboración de algunas empresas. En general, De la Calle subrayó que "hay mucho interés en instituciones y también en empresas y particulares para hacer este tipo de participación y patrocinio".

Al mismo tiempo, De la Calle espera que la educación pueda ser definida como un elemento esencial dentro de la Ley de Mecenazgo, a la vez que considera que podrían aplicarse las correspondientes deducciones

que "muchos de los servicios que ofrece la Universidad están escondidos y no llegan directamente a las empresas, e igual ocurre al revés". En concreto son 12 servicios los que las dos entidades trabajarán en conjunto y orientados al ámbito de la formación, prácticas en empresas y apoyo a la selección de personal, innovación empresarial, impulso a la creación de spin-off, apoyo a la instalación de empresas en el entorno PTA-UMA y la divulgación científico-técnica. Entre otras de las novedades la rectora recordó la creación del

primer Máster en Gestión Integral de Parques Científicos y Tecnológicos, y destacó la importancia de crear empresas de alto nivel de formación con la inclusión de doctores en empresas o a través de la realización de doctorados dentro del Parque. "Universidad y PTA nos ponemos en la misma dirección. Tenemos el convencimiento de que tenemos que ir juntos a enfocar el desafío del emprendimiento del mundo empresarial, y para ello necesitamos mucho más a la Universidad dentro del Parque", añadió Romero. Asimismo, con

este convenio se pretende duplicar la oferta de prácticas curriculares de cara al nuevo curso para que los alumnos de grado realicen los créditos necesarios para finalizar sus estudios. En la actualidad son más de 500 los alumnos que realizan prácticas cada año en el Parque Tecnológico, para lo que la rectora señaló que "necesitan muchas más empresas colaborando con ellos" para duplicar esta cifra, lo que también considera "un gran instrumento para entrar en el mercado laboral".

hablado con ningún rector sobre este tema", así como también manifestó que tienen intención de enviar la propuesta de reglamento de mecenazgo al consejo de Gobierno, proyecto en el que ya están trabajando y en el cual han generado una serie de ideas para apoyar programas específicos de la Universidad a través de patrocinios y mecenazgos.

Por otro lado, la rectora afirmó que este año han aumentado el número de becas entregadas por la propia Universidad de Málaga como mecanismo de

fiscales. Además, De la Calle entiende que debido a la situación económica, el nuevo decreto de reforma del sistema educativo y la subida del coste de las tasas académicas están produciendo un descenso de las matrículas y una exclusión de determinados estudiantes del sistema universitario, pero tiene claro que "es el Gobierno quien debe seguir manteniendo al sistema educativo en su mayor parte".

La rectora aseguró que se trata de una iniciativa puramente local y que de momento "no ha

apoyo a los estudiantes con menos recursos económicos y que no alcancen la nota necesaria para optar a una beca de carácter general. Al tiempo, entre otras de las medidas realizadas por la propia institución académica, destacó que han ampliado en un plazo más los pagos para hacer frente a las tasas y a las matrículas de las diferentes titulaciones, pasando de dos a tres pagos en el nuevo curso para facilitar así el ingreso de los nuevos estudiantes o la continuación en los estudios de los alumnos ya matriculados.

La Universidad y el PTA crean una cartera de servicios para impulsar nuevos proyectos

de S. ZAMORA

MÁLAGA. Hasta ahora habían trabajado en paralelo. Una con 40 años de experiencia y el otro con 20 a sus espaldas. Pero desde ayer, la Universidad de Málaga (UMA) y el PTA caminan en la misma dirección, gracias al catálogo de servicios que han creado ambas instituciones con el objetivo de acercar a investigadores y empresarios las herramientas que cada una tiene para canalizar de forma más fácil y rápida los proyectos que plantean.

La cartera con una docena de prestaciones, ofrece, por un lado, acciones de formación dirigidas a estudiantes que se van a incorporar al mercado laboral, así como a profesionales de las empresas; y, por otro lado, prácticas en empresa y apoyo a la selección de personal, que permita facilitar la incorporación al mercado laboral e impulsar el empleo y el desarrollo profesional entre los titulados de la UMA.

Además, ambas instituciones prestarán apoyo a la articulación de actividades de investigación, desarrollo e innovación, ofrecerán a las empresas información privilegiada que les permita detectar oportunidades de negocio y facilitarán el acceso a la financiación pública y privada, así como impulsarán los procesos de internacionalización de las distintas empresas.

Con respecto a los emprendedores, se seguirá fomentando la creación de spin-off, con la finalidad de madurar y comercializar las tecnologías desarrolladas en la UMA, y se facilitará la implantación de empresas en las instalaciones de las que dispone el PTA, tanto en la propia tecnópolis como en la ampliación de la Universidad.

Este acuerdo fue rubricado ayer en el Rectorado por la rectora de la Universidad de Málaga, Adelaida de la Calle, y el director del PTA, Felipe Romera, quienes mostraron su convencimiento de que supondrá un impulso a la creación de un entorno de interacción entre la Universidad, la industria y la empresa.

La presentación del convenio estuvo arropada por el vicerrector de Coordinación Universitaria, José Ángel Narváez; el concejal de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Málaga, Mario Cortés, y la delegada provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, Marta Rueda.

De la Calle ha manifestado que esta iniciativa supone «la transferencia del conocimiento al tejido productivo», mientras que Romera destacó el compromiso de la UMA al ser la primera universidad que ha creado un Máster en Gestión Integral de Parques Científicos y Tecnológicos.

MÁLAGA

malaga@elmundo.es

Plata pide dos millones a Fomento para financiar un plan de bajas en el Puerto

Afirma que pretende la salida de 40 de los 180 trabajadores del recinto, en números rojos

MARTA S. ESPARZA / Málaga
El nuevo presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Paulino Plata, ha tardado menos de dos meses en pedir el auxilio de Puertos del Estado ante la complicada situación que atraviesa el recinto. El actual responsable del Puerto de Málaga pidió durante el pasado mes de agosto a Puertos del Estado una aportación extraordinaria de 1.980.000 euros para financiar un plan de bajas voluntarias incentivadas.

Dicho plan, que tendría lugar entre 2014 y 2017, se plantea desde la Autoridad Portuaria de Málaga como «extraordinario», es decir, como una actuación de entre las previstas en el artículo 160.2 de la Ley de Puertos del Estado para situaciones en las que las necesidades financieras del recinto portuario en cuestión aconsejen la intervención de Puertos del Estado.

En concreto, el artículo 160.2 de la mencionada ley alude a «circunstancias extraordinarias que imposibiliten, dificulten o no aconsejen que una Autoridad Portuaria pueda cubrir necesidades financieras, debidas a causas sobrevenidas o a disfuncionalidades derivadas de la gestión, acudiendo con sus propios medios al mercado de capitales».

Haciendo uso de este precepto el nuevo responsable de la Autoridad Portuaria ha pedido a Puertos del Estado casi dos millones del Fondo de Compensación Interportuario (FCI) para llegar a cabo un plan de normalización financiera que in-



Paulino Plata, en las instalaciones destinadas a la recepción de cruceristas del Puerto. / EL MUNDO

corporaría el plan de bajas voluntarias incentivadas para una plantilla que no llega a los 180 trabajadores.

El delegado de UGT en el Puerto de Málaga y representante del comité de empresa, Juan Antonio Triviño, consideró ayer que esta petición de Plata «es en realidad la excusa para solicitar la intervención de Puertos del Estado».

Esta intervención supondría la llegada de «los hombres de negro»,

una comisión de tres personas de Puertos del Estado, que se haría cargo de la administración financiera del recinto. De facto esto supondría, según Triviño, eliminar «de un plumazo» la representación en el consejo de administración de la Junta, los ayuntamientos, los empresarios y los sindicatos, para ser sustituidos por tres hombres de negro que llegan de Madrid con la maleta llena de las instrucciones del PP».

El presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Paulino Plata, defendió por su parte que el plan de bajas supondría como máximo la salida de 40 trabajadores, ante la delicada situación económica de la entidad, y argumentó que se trata de un modo de «asegurar que no tengamos dificultades en el futuro». Plata indicó que la previsión para este año es que los números rojos superen los de 2012, con dos millones de euros.

Los sindicatos piden que intervenga Díaz

> Los representantes de UGT y USO en el comité de empresa del Puerto de Málaga solicitaron ayer que la nueva presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, intervenga en el conflicto del recinto si de verdad desea actuar contra la corrupción, como aseveró en su discurso de investidura. Los sindicatos dieron ayer de plazo hasta el próximo 28 de septiembre a la Junta para que ponga solución al conflicto y evite la intervención del Gobierno. De lo contrario están dispuestos a retomar la huelga que emprendieron tras la decisión de la Autoridad Portuaria de no renovar el contrato a tres policías portuarios a los que se les acabaron sus contratos temporales. El delegado de UGT, Juan Antonio Triviño, denunció además el «saqueo sistemático» del Puerto que según dijo se ha llevado a cabo desde 1998, coincidiendo con la remodelación del recinto y la ejecución de obras de calado como el dique de Levante o los muelles de contenedores y de cruceros.

Plata rechazó que se trate de un rescate por parte de Puertos del Estado, como dicen los sindicatos, e hizo hincapié en que se piden 1,9 millones de euros «en cuatro años, que es una cantidad muy baja».

«Llevamos varios años en números rojos y quiero que solo sigamos así el menor tiempo posible», declaró, añadiendo que el propósito es que, pese a la situación de dificultad, «podamos hacer frente a las nóminas».

Asaltan a punta de pistola a un grupo de empresarios malagueños en Johannesburgo

El atraco fue cometido por tres delincuentes que interceptaron la furgoneta en la que iban los empresarios cuando se dirigían al hotel

:: **ÁNGEL ESCALERA**

MÁLAGA. Tres individuos armados con revólveres asaltaron el miércoles por la tarde a un grupo de empresarios malagueños en Johannesburgo (Sudáfrica). El atraco se produjo en el trayecto seguido por la furgoneta que conducía a los malagueños desde el aeropuerto al que habían llegado procedentes de Luanda (Angola) hasta el hotel en el que se iba a alojar. Los asaltantes aprovecharon que el vehículo en el que iban los ocho malagueños se detuvo. En ese instante, bajaron del Mercedes que ocupaban, le quitaron las llaves al chófer de la furgoneta, le pusieron un revólver en el pecho al acompañante del conductor, abrieron la puerta de la furgone-

ta y, con las armas en la mano, amenazaron y conminaron a los pasajeros a que les diesen todos los objetos de valor. Además del dinero, teléfonos móviles, relojes, bolsos, carteras y mochilas se quedaron con la documentación (pasaportes incluidos).

El grupo de malagueños forma parte de una misión comercial organizada por la Cámara de Comercio de Málaga para hacer negocios en Angola y Sudáfrica. «Afortunadamente, todos estamos bien. Fue algo muy violento que nos dejó atemorizados. Creemos que el golpe estaba organizado de antemano», explicó anoche a este periódico la presidenta de la Comisión de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio malagueña, Paz Hurtado. «Ya nos habían avisado de que la zona donde nos atracaron es peligrosa. Nos recomendaron que no paráramos en ella. El conductor se detuvo sin que hubiese un motivo para ello. Eso fue aprovechado por los atracadores para interceptar nuestro vehículo y cometer el robo a mano armada», relató Paz Hurtado.

Los tres asaltantes, que iban bien vestidos, una vez perpetrado el delito, se marcharon en el Mercedes que conducía uno de ellos. «Nos quedamos en medio de esa zona peligrosa sin poder salir de allí, ya que se habían llevado las llaves de la furgoneta. Permanecimos en el lugar del atraco unos veinte minutos hasta que la agencia de viajes mandó un vehículo a recogerlos y nos llevó al hotel. Luego prestamos declaración ante la policía», dijo Hurtado.

La presidenta de la comisión de Comercio Exterior agradeció el buen trato y las atenciones recibidas tanto por parte de la embajadora sudafricana en España como por parte del embajador español en Sudáfrica, en cuyo domicilio privado cena-

ron anoche los malagueños y donde recibieron nuevos pasaportes. Previamente, la embajadora sudafricana les envió una cantidad de dinero y también lo recibieron de la embajada española.

Vuelta a Málaga

«Estamos bien de salud y de ánimos. El resultado de los negocios que hemos hecho es satisfactorio. Un grupo regresará a Málaga el domingo y el otro lo hará el lunes», indicó Paz Hurtado.

A una reunión celebrada en Málaga con la embajadora de Sudáfrica en España, Fikile Mugabane, para preparar la misión comercial, asistieron representantes de las empresas Allglass Confort Systems, Venchipa, Farma-química Sur, Torsa-Clock y Ubago Group Mare. La misión está dirigida a los sectores de productos agroalimentario y vinos, sanitario, energías renovables, tecnología industrial y tecnologías de la información y de las telecomunicaciones.

Los malagueños forman parte de una misión organizada por la Cámara de Comercio

El PSOE acusa al Gobierno de “machacar a nuestro tejido empresarial”

EP MÁLAGA

La vicesecretaria general del PSOE de Málaga y senadora, Pilar Serrano, anunció ayer que los socialistas van a preparar una batería de iniciativas parlamentarias tanto en el Congreso como en la Cámara Alta por la que exigirán al Gobierno de Mariano Rajoy que “cumpla con los compromisos adquiridos con Andalucía en materia turística”.

“Los socialistas no vamos a consentir que se siga machacando a nuestra región ni a su tejido productivo cuando vemos como todavía no se han transferido las partidas presupuestadas para el Plan Qualifica-Costa del Sol, un plan para el que la Junta de Andalucía sí

Exigen al Ejecutivo que cumpla con los compromisos en materia turística

ha destinado fondos y que es vital para la renovación y modernización de nuestros destinos maduros”, afirmó Serrano. La responsable del PSOE criticó que el Ejecutivo del PP quiera cambiar el modelo actual del Consorcio que engloba a ayuntamientos, empresas, a la Diputación de Málaga y a la Junta de Andalucía.

“El Plan Qualifica ha demostrado su efectividad para que la Costa del Sol siga siendo competitiva y ahora vemos como no solo sufre recortes de más del 50 por ciento en las cantidades comprometidas por el Ministerio responsable del ramo sino que además no se están realizando dichas transferencias, con el consiguiente perjuicio para el sector empresarial”, añadió.

Sólo el 23% de trabajadores de Málaga se beneficia de cursos de empresa

► Un estudio constata la baja penetración de estas acciones, pese a ser gratuitas para las compañías

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ Tan sólo el 23% de los asalariados del sector privado en Málaga recibieron en el año 2012 formación promovida por sus empresas, a pesar de que se trata de una formación sin coste tanto para el trabajador como para la empresa, con cargo a fondos estatales gestionados por la Fundación Tripartita, que durante 2012 destinó una partida de 744,3 millones de euros. Según un estudio del portal Wannalea elaborado a partir de los datos de la Fundación Tripartita, un total de 17.820 empresas ofrecieron en Málaga algún tipo de formación a un conjunto de casi 81.200 asalariados.

A nivel nacional, la media tampoco es mucho más elevada: únicamente el 28% de los trabajadores pudieron cursar alguna acción formativa. Pese al bajo porcentaje, el resultado mejora en tres puntos porcentuales el que se registró en 2011.

El perfil de los trabajadores que acceden a estos cursos es mayoritariamente masculino, con edades entre los 26 y 35 años, que optaron fundamentalmente por la



La formación continua, básica para los trabajadores. LA OPINIÓN

formación presencial y por temáticas relacionadas con la Administración y Gestión; la Seguridad y el Medio Ambiente, así como el Comercio y Marketing. El segundo grupo de edad más común es el de trabajadores entre los 46 y los 55 años. Los más jóvenes (16 a 25 años) y los más mayores (más de 55 años) son los que en

menor medida participan en acciones formativas organizadas por las empresas, por debajo de su peso en el mercado de trabajo. Por comunidades autónomas, la mayor parte de los asalariados formados se concentran en Madrid, Asturias, Aragón, Cataluña y País Vasco.

Según el estudio, las grandes

empresas son las que más cursos realizan entre sus empleados mientras que las pequeñas y medianas empresas aún tiene mucho margen de crecimiento. El pasado año el 91% de las empresas con más de 250 trabajadores desarrollaron formación para sus trabajadores, un porcentaje que en el caso de las pymes se reduce al 60%.

Opinión

DEL CERO AL INFINITO



Nicolás Redondo Terreros

Presidente de la Fundación para la Libertad

Si las vacaciones de agosto se imponen abruptamente, en ocasiones desde mediados de julio, paralizando el país, la vuelta de septiembre suele ser escalonada, como desganada. También la vida pública, aunque los dirigentes políticos vuelvan la última semana de agosto, se presenta poco a poco, lánguidamente, postergando los meses calientes para el otoño. Esta plácida vuelta a la actividad aconseja artículos templados que simplemente apunten los asuntos que serán actualidad los meses siguientes; pero la crisis polifacética que nos zarandea a los españoles desde hace demasiado tiempo impone un cambio radical de las costumbres, hasta para los que tenemos un espíritu prudente y hacemos de la moderación nuestra mejor virtud.

En este primer artículo tras el periodo vacacional, no puedo menos que expresar mi máxima preocupación por el lamentable estado de la plaza pública en España. Preocupación que aumenta por la falta de liderazgos que hagan frente al grave proceso de deslegitimación que padecen las instituciones públicas, los partidos políticos, nuestros represen-

tantes... en fin "toda la política" de nuestro país. Embarramiento del que no se libran los medios de comunicación, que han incrementado de forma alarmante su sectarismo, perdiendo su independencia proporcionalmente y convirtiendo la política en un espectáculo de ínfimo nivel, en el que los espacios políticos han robado a las tertulias deportivas su apasionamiento, su fanatismo -el deporte se ha convertido en el último refugio del tribalismo en las sociedades postmodernas condicionadas por las nuevas tecnologías- en la inútil búsqueda de un nuevo oyente, un nuevo espectador o un nuevo lector que les salve de la crisis económica que a todos afecta. La razón, los argumentos decaen ante el vocerío descalificador y los mensajes contrarios al sistema proliferan, anunciando tiempos todavía más complicados; pareciera como si de un momento a otro todo fuera a dislocarse o, lo que es peor; estuviéramos a punto de reencontrarnos con una rutina tan bulliciosa como ineficaz, tan histérica como poco constructiva y tan habitual en nuestra historia moderna. Efectivamente, no todos los medios se comportan así pero a mi juicio son mayoría los que lo hacen.

Creo que el agravamiento de la crisis se debe a dos clamorosas ausencias en la vida pública española: la responsabilidad ética y, sorprendánselo, la Política. Sí, la ausencia del discurso político es clamorosa en todos los ámbi-

tos. Por ejemplo, tal vez exista una estrategia para enfrentar el envite secesionista catalán, pero el silencio del Gobierno, creyendo que es suficiente la aplicación de la ley, sin darse cuenta que sólo es necesaria, o la grandilocuente oferta federalista de la oposición, que cuando el nacionalismo catalán mueve una ceja o estornuda se resquebraja genuflexa para agradar a un nacionalismo cada día más grotesco y menos sutil, no consiguen configurar un discurso nacional, ecuménico, democrático y moderno, que es lo que en estos momentos sería necesario. La falta de discurso lo podemos comprobar también en el País Vasco, donde el partido del Gobierno se encuentra preso de un conflicto entre sus dos almas, según palabras de Carlos Iturriza, y un indeciso PSE atrapado entre el recuerdo de su reciente pasado en el Gobierno vasco y un futuro incierto hasta que Patxi López haga pública su decisión en las primarias socialistas. Son dos muestras diferentes de falta de política en los dos grandes partidos nacionales, que podemos extender a otros ámbitos de la vida política española. Si Clinton recordó a Bush padre que su problema era la economía, hoy en España podemos decirle al presidente de gobierno: "¡Mariano, no sólo es la economía!"

La falta de política se palpa también con fuerza en la incapacidad para detener el desprestigio de las instituciones, fiando todo al

paso del tiempo, para olvidar este periodo aciago que nos ha tocado vivir; sin comprender que el pasado nunca es esperanzador y situándonos entre ese conservadurismo que reconoce que todo está mal y que cualquier cambio sólo sirve para empeorar las cosas, y la sempiterna inclinación española de volver a empezar. Pero como decía anteriormente, no es nuestro único problema: la necesidad de establecer un nivel de responsabilidad ética en la vida pública, no sólo en el ámbito político-partidario, que empiece por las más altas magistraturas del Estado, se ha convertido en angustiosa reclamación, a la que es inevitable

dar una satisfacción razonable. Los procesos judiciales no pueden eternizarse, los políticos no deben enroscarse, los medios deben cumplir su obligación sin sobreactuar; las altas magistraturas del Estado deben saber que su principal papel es de naturaleza pedagógica y realizar un mayor esfuerzo moral por estar a la altura de sus res-

ponsabilidades. Si no recobramos la Política con mayúsculas y elevamos la responsabilidad moral de lo público, no saldremos indemnes de esta crisis aunque los datos económicos puedan ser mejores en un futuro próximo. La esperanza de los españoles no puede basarse en el simple transcurso del tiempo, es necesario un compromiso y un esfuerzo mayor de quienes están obligados a ello por su responsabilidad pública.

La agravamiento de la crisis se debe a la falta de responsabilidad ética y política

Es necesario que quienes ostentan un cargo público adquieran un mayor compromiso

LAS PENSIONES DE LA 'FUGA DE CEREBROS'



Luis María Sáez de Jáuregui

Director de Vida, Pensiones y Servicios Financieros de AXA

Qué pasará con las pensiones del medio millón de españoles que han dejado España en los últimos años? ¿Cómo y quién garantizará su futuro? ¿Existe armonización de Seguridad Social a nivel europeo? La crisis del euro ha puesto de manifiesto que la Unión Europea no está pasando por uno de sus mejores momentos. La ausencia de una unión fiscal, el mejorable papel del Banco Central, y la inexistencia de los eurobonos constituyen elementos sobre los que hay que trabajar intensamente para evitar que se vuelvan a repetir en un futuro elementos de inestabilidad en el plano económico que pongan en entredicho la construcción política del llamado proyecto Europa. Pero existe un cuarto punto relevante sobre el que también hay que seguir profundizando: la armonización de las prestaciones de jubilación para los trabajadores europeos. La libre circulación de personas, que es uno de los fundamentos de la Unión Europea, no será plena si el reconocimiento del derecho a pensión y su cuantificación no está armonizado dentro de la propia

Unión. No vale sólo con normas sobre coordinación de los sistemas nacionales de seguridad social, que ya forman parte del marco de esta libre circulación de personas, sino que se debe ahondar también en una armonización de la jubilación europea que contribuya a mejorar el nivel de vida y las condiciones de empleo.

En 1971, la Unión Europea redactó una primera normativa tibia relativa a la aplicación de los regímenes de seguridad social a los trabajadores y a los miembros de sus familias que se desplazan dentro de la Unión Europea. Fue el Reglamento (CEE) 1408/71 del Consejo, de 14 de junio de 1971, el cual ha sido modificado en numerosas ocasiones para reflejar no ya sólo la evolución experimentada a nivel comunitario, incluidas las sentencias del Tribunal de Justicia, sino también los cambios que se han producido en las legislaciones nacionales. Este tipo de factores ha contribuido a que las normas de coordinación comunitarias resulten complejas y sumamente extensas. Se ha hecho imprescindible su mejora, su modernización y simplificación, cuestión que se ha intentado mediante la

publicación de dos Reglamentos Comunitarios del Parlamento Europeo y del Consejo: el Reglamento (CE) 883/2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social, y el Reglamento (CE) 987/2009, por el que se adoptan las normas sobre la coordinación.

Sin embargo, a pesar de estos Reglamentos, una auténtica armonización de normas sobre jubilación, hasta tal punto que se está a las características de las legislaciones nacionales en materia de seguridad social en cada uno de los países. El sistema de coordinación es el único arma del que dispone la Unión Europea y con la que pretende garantizar a las personas interesadas la igualdad de trato dentro de la Unión; pero, ¿cómo llevar a cabo una auténtica igualdad de trato si se aplican diversas legislaciones nacionales para un mismo importe de cotizaciones realizadas?

Por el contrario, cada día avanzamos en la diferencia y en la desarmonización entre los países. Así, donde la norma que parecía común era que la edad de jubilación rondara los 65 años, existen países donde está mar-

cada en 62 años, como es el caso de Francia, y existen otros donde se fija en 67 años, como es la futura situación en España o Alemania, o incluso 68 años como es el caso del Reino Unido. Los años cotizados para el 100 por cien de la pensión también son diferentes; así está el caso de España, que ha pasado de 35 años a los 37 años, o el de Francia, que son necesarios 40 años, pero que se elevará hasta los 41,5 años. Ahondando en el asunto, existen países donde se tienen en cuenta, además de todos los meses por los que haya abonado las cotizaciones, los periodos de educación de los hijos menores en el cálculo de los periodos de carencia. Y son varios los países donde la edad legal de jubilación de los hombres está fijada en cinco años más que la de las mujeres.

Pero lo más llamativo, y es importante dejarlo claro, es que en el ámbito de las pensiones la UE no cumple con el principio de caja única, principio esencial en el marco de la financiación de un sistema de Seguridad Social. ¿Se puede imaginar un modelo de Seguridad Social español en el que el Estado no mantuviera una caja única bajo una legislación común para todas las CCAA y con edades de jubilación distintas? El galimatías estaría servido y Bruselas tendrá que tomar una decisión para garantizar el futuro de miles de personas que están haciendo uso de la libertad de circulación de personas.

El derecho a pensión y su cuantificación debe estar armonizado dentro de la UE